

OFICIO N° CPE-001-2013

Ambato, 25 de noviembre del 2013

Doctor
SAÚL RODRIGO LOZADA MERA
Ciudad.

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA., legalmente reunida el 23 de noviembre del año 2013, resolvió, por unanimidad, designarle PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

El Estatuto de la Compañía CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 29 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón, bajo el número 310, el 20 de noviembre del 2013.

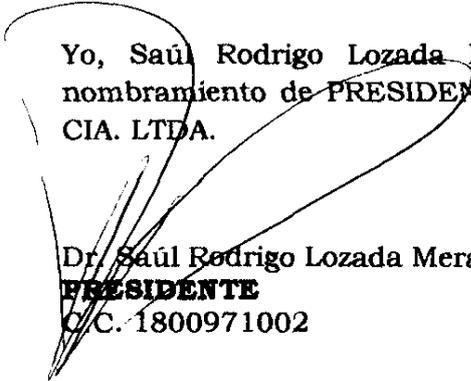
Por la atención que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Pablo Arturo Burneo Iñiguez
GERENTE GENERAL

Yo, Saúl Rodrigo Lozada Mera, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA.



Dr. Saúl Rodrigo Lozada Mera
PRESIDENTE
C/C. 1800971002

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	898
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/11/2013
FECHA ACEPTACION:	23/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

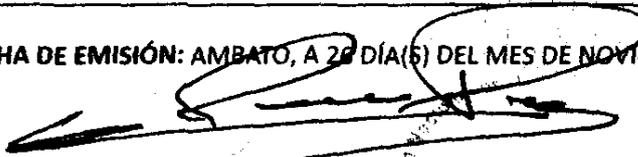
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800971002	LOZADA MERA SAUL RODRIGO	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO